



**QUINTA CONVOCATORIA A SUBASTA PÚBLICA
CORRESPONDIENTE A LA ENAJENACIÓN DE MATERIALES DE DESECHO
PRODUCTO DE BIENES MUEBLES DETERIORADOS
UMSNH_CELABP_DPU_DCBM_SP_005_2024**

Morelia, Michoacán a 08 de Abril de 2024.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través su Comité de Enajenaciones, Licenciamientos y Arrendamientos de Bienes Patrimoniales, en adelante de conformidad a lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento del Patrimonio Universitario; así como en el punto de acuerdo No. V del acta No. Cuatro del año de 1991, del Honorable Consejo Universitario, acorde con los artículos 2 fracción IX, 7, segundo párrafo de la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y 15 del Estatuto Universitario. Y teniendo como antecedentes el oficio UMSNH_DPU_155_2024 con fecha 20 de febrero de 2024 dirigido a la Dra. Yarabí Ávila González Rectora de la UMSNH emitido por la Mtra. Cecilia García Ponce Directora de Patrimonio Universitario, oficio no. 142/2024 con fecha 23 de febrero de 2024 dirigido a la Mtra. Cecilia García Ponce emitido por la Dra. Yarabí Ávila González Rectora de la UMSNH.

Se convoca a la **QUINTA SUBASTA PÚBLICA CORRESPONDIENTES A LA ENAJENACIÓN DE MATERIALES DE DESECHO PRODUCTO DE BIENES MUEBLES DETERIORADOS, UMSNH_CELABP_DPU_DCBM_SP_005_2024.**, conforme a las siguientes:

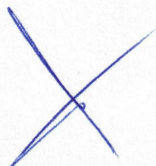
BASES:

PRIMERA. El bien que convoca a la presente subasta es propiedad de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por lo que en principio es lícito proceder a su enajenación con forme a los establecido al artículo 50 del Reglamento del Patrimonio Universitario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, mismo que se indica a continuación:

UNIDAD / TIPO	MARCA	MODELO	No. SERIE	VALOR
Tractor agrícola	John Deere	5415	PO5415X011822	\$34,000.00

SEGUNDA. El bien objeto de la presente subasta, corresponde a un bien mueble que ha dejado de ser útil para la Institución, por consecuencia se ofrece en las condiciones mecánicas, modelo y estado físico resultante de su uso actuales, por lo que la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo no se hace responsable de cualquier desperfecto o vicio oculto que pudiera presentar.

TERCERA. La presente convocatoria se publicará en la Gaceta Nicolaita y en la página oficial de la Dirección de Patrimonio Universitario, localizadas en los siguientes sitios electrónicos: www.gacetanicolaita.umich.mx y www.patrimonio.umich.mx a partir del día 08



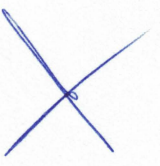


ocho de abril de 2024 dos mil veinticuatro; así mismo podrá ser promocionada a través de medios de comunicación institucionales y redes sociales.

CUARTA. Las personas interesadas podrán acudir a la exhibición del bien objeto de la presente subasta pública, de lunes a viernes en horario de 10:00 diez a 14:00 catorce horas, en Ciudad Universitaria con domicilio Av. Fco. J. Mújica s/n, del día 15 quince y hasta el 19 diecinueve de abril de 2024 dos mil veinticuatro, previa cita a los teléfonos 44 33 22 35 00 ext. 2044 y 44 35 86 81 27.

QUINTA. Los interesados en participar deberán presentar su propuesta económica, por escrito, en las oficinas de la Dirección de Patrimonio Universitario, ubicada en calle Zarzamora número 99 noventa y nueve, esquina Nuez, Fraccionamiento Vista Hermosa, C.P. 58056, en esta ciudad de Morelia, Michoacán, a partir del 22 veintidós y hasta el día 26 veintiséis de abril de 2024 dos mil veinticuatro, en un horario de 10:00 diez a 14:00 catorce horas, donde deberán presentar su propuesta económica, en sobre cerrado, conforme a los requisitos establecidos en la presente convocatoria, recabando acuse de recibido con el sello de la Dirección de Patrimonio Universitario, conforme a lo siguiente:

1. Utilizar el formulario impreso denominado **FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA**, mismo que se anexa a la Convocatoria, publicada en los sitios electrónicos, www.gacetanicolaita.umich.mx y www.patrimonio.umich.mx, el cual deberá imprimirse y llenarse a mano con los siguientes datos:
 - 1.1. Bien de su interés (marca, tipo y número de serie);
 - 1.2. Monto de la oferta económica (puja) en pesos mexicanos indicada con número y letra, tomando como monto mínimo para la puja el establecido para el vehículo en la TABLA DEL BIEN A ENAJENAR de la base PRIMERA de la presente convocatoria;
 - 1.3. Nombre completo del interesado o razón social en caso de personas morales;
 - 1.4. Datos del interesado para su notificación (domicilio, teléfono y correo electrónico);
 - 1.5. Copia cotejada notarialmente de acta constitutiva, así como, poder notarial, tratándose de personas morales;
 - 1.6. RFC con homoclave del interesado.
 - 1.7. Firma del interesado o representante legal en caso de personas morales.
2. Adjuntar, dentro del sobre cerrado lo siguiente:
 - 2.1. Propuesta económica firmada en original;
 - 2.2. Copia certificada notarialmente de identificación oficial con fotografía del interesado o del representante legal para el caso de personas morales;
 - 2.3. Constancia de Situación Fiscal, con fecha de expedición no mayor a 3 tres meses;
 - 2.4. Copia de comprobante de domicilio.
3. Una vez cerrado el sobre de papel, éste deberá firmarse en la solapa de cierre tanto por el interesado como un integrante del personal del Departamento de Control de Bienes Muebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.





SEXTA. Los interesados que presenten su propuesta en sobre cerrado, deberán además depositar como postura legal, el 10% diez por ciento del valor base de subasta del bien materia de la presente subasta, dicho depósito se hará a la cuenta bancaria de la Dirección de Patrimonio, que a continuación se indica:

Nombre: UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO PATRIMONIOU

Institución Bancaria: SANTANDER

Cuenta: 65500738054

Clabe: 014470655007380545

Debiendo presentar el comprobante de depósito respectivo ante la Dirección de Patrimonio Universitario; y recibirán un documento de acuse, firmado y sellado con fecha y hora de recepción, como comprobante de la entrega de su sobre cerrado con la propuesta, en el que también se indicará la cantidad depositada como postura legal.

SÉPTIMA. La apertura de sobres con las ofertas recibidas se llevará a cabo en sesión pública, el día 06 seis de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa de la UMSNH, ubicada en la nueva Torre de Rectoría, en Ciudad Universitaria, avenida General Francisco J. Múgica, sin número, C.P. 58030, Morelia, Michoacán; ante la presencia de los miembros del Comité de Enajenaciones, Licenciamientos y Arrendamientos de Bienes Patrimoniales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo o sus suplentes, en su caso.

Se levantará Acta respectiva, en la que se consignarán, al menos, los resultados, especificando el nombre de la persona y el vehículo que le fue adjudicado, el monto que deberá cubrir a la UMSNH para su adquisición, así como cualquier incidencia del proceso.

OCTAVA. En caso de que algunas propuestas económicas, que cumplan con los requisitos y resulten empatadas en sus montos y solo en ese caso, el Comité establece que la persona que haya presentado primero, en tiempo y forma su propuesta, tendrá prioridad sobre la que presentó en forma posterior.

NOVENA. La persona que resulte adjudicada por haber presentado, en tiempo y forma, la propuesta económica más alta en pesos mexicanos, será notificada personalmente vía telefónica y/o a su correo electrónico y el fallo será publicado en el siguiente sitio electrónico www.patrimonio.umich.mx y www.gacetanicolaita.umich.mx, el día 09 nueve de mayo 2024 dos mil veinticuatro, y se enviará a la Gaceta Nicolaita para su publicación correspondiente.

DECIMA. La persona que resulte adjudicataria, deberá cubrir el importe correspondiente al bien que se le haya adjudicado, realizando su depósito o transferencia, a la siguiente cuenta bancaria:

Nombre: UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Institución Bancaria: BBVA

Cuenta: 0104719603

Clabe: 012470001047196031



DÉCIMA PRIMERA. El comprobante de pago deberá presentarse en la oficina de la Dirección de Patrimonio Universitario, calle Zarzamora número 99 noventa y nueve, esquina Nuez, Fraccionamiento Vista Hermosa, C.P. 58056, en esta Ciudad de Morelia, Michoacán, a más tardar el día 16 dieciséis de mayo de 2024 dos mil veinticuatro. Y le será devuelto su depósito del 10% diez por ciento del valor base de subasta pública establecido en la base SEXTA de la presente.

DÉCIMA SEGUNDA. En caso de que la persona que haya sido adjudicada no cubra el importe en tiempo y forma, no le será devuelto el 10% diez por ciento depositado a la cuenta de la Dirección de Patrimonio Universitario, mencionado en la base SEXTA de la presente convocatoria; y la Universidad se reserva el derecho de hacer la adjudicación correspondiente, al siguiente mejor postor o, en su caso enajenar el bien mediante adjudicación directa a una tercera persona que ofrezca, al menos, el monto base establecido en la subasta.

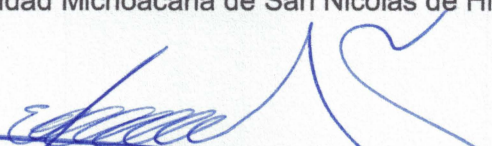
DÉCIMA TERCERA. La Dirección de Patrimonio hará devolución de la cantidad de 10% diez por ciento del valor del vehículo por el que hayan presentado propuesta a los interesados en participar en la presente subasta, que no hayan resultado adjudicatarios a más tardar el día 16 dieciséis de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, previo recibo correspondiente.


DÉCIMA CUARTA. La Universidad se reserva el derecho de no adjudicar el bien, en caso de que las ofertas no cumplan con los requisitos o no cubran el precio base de la subasta.

DÉCIMA QUINTA. Una vez presentado el comprobante a que se refiere la Base **DÉCIMA PRIMERA**, la Universidad emitirá un Comprobante Fiscal Digital (CFDI) en caso de así requerirlo, por el bien que sea enajenado, por motivo de la presente subasta.

DÉCIMA SEXTA. El bien adjudicado deberá ser recogido por el adjudicatario por sus propios medios y costo, en el domicilio de Ciudad Universitaria calle Fco. J. Mujica s/n. Colonia Felicitas del Rio, previa cita a los teléfonos 443-3223500 ext. 2044 y 44 35 86 81 27 a partir del día 17 diecisiete y a más tardar el 22 veintidós de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, siempre y cuando haya realizado el pago del importe correspondiente al vehículo adjudicado, lo cual le será notificado personalmente vía telefónica y/o a su correo electrónico al día siguiente de la adjudicación. La Universidad no se hará responsable por los daños que pueda sufrir el bien que no sea recogido en tiempo y forma.

DÉCIMO SÉPTIMA. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité de Enajenaciones, Licenciamientos y Arrendamientos de Bienes Patrimoniales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.


Dr. Edgar Martínez Altamirano
Presidente del Comité de
Enajenaciones, Arrendamientos
y Licenciamientos de la
UMSNH


Mtra. Cecilia García Ponce
Secretaria Ejecutiva del Comité
de Enajenaciones,
Arrendamientos y
Licenciamientos de la UMSNH



FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA

QUINTA SUBASTA PÚBLICA DE BIENES MUEBLES QUE HA DEJADO DE SER ÚTILES A LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO NÚMERO:

UMSNH_CELABP_DPU_DCBM_SP_005_2024

Instrucciones: el siguiente formulario debe ser llenado por la persona interesada en adquirir vehículos que han dejado de ser útiles para la UMSNH, sujetos a subasta pública arriba identificada, debiendo ser llenado a mano y firmado, con los siguientes datos:

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO DE INTERÉS:	Unidad tipo: TRACTOR AGRÍCOLA Marca: JOHN DEERE Modelo: 5415 Número de Serie: PO5415X011822
MONTO DE LA OFERTA ECONÓMICA (Con número y letra, en pesos mexicanos):	Con número: \$ _____ Con letra: (_____)
NOMBRE COMPLETO DEL INTERESADO O RAZON SOCIAL:	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN:	Domicilio: Teléfono: Correo electrónico:
RFC CON HOMOCLOVE DEL INTERESADO:	
FIRMA DEL INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE PERSONAS MORALES:	

El presente formulario debe presentarse, en sobre cerrado, con los documentos anexos que indica la convocatoria, en la oficina de la Dirección de Patrimonio Universitario, ubicada en la calle Zarzamora número 99 esquina Nuez, Fraccionamiento Vista Hermosa, Edificio Oriente, Planta Alta, C.P. 58056, Morelia, Michoacán, del 22 al 26 de abril de 2024 (dos mil veinticuatro), en un horario de 10:00 a 14:00 horas.